

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDICINA INTEGRAL MILAGRO S.A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Milagro, República del Ecuador, a los tres días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 10h00, en la Oficina ubicada en calles 5 de junio y 12 de febrero, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑIA MEDICINA INTEGRAL MILAGRO S.A., con la comparecencia de sus accionistas, a saber

| Nº | Nombres Accionistas | Nº Acciones Ordinarias y Nominativas | Valor Nominal |
|----|-----------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| 1 | Acuña Chávez Magdalena | 88 (ochenta y ocho) | USD\$1,00 cada una |
| 2 | Almeida Salazar Carlos | 01 (una) | USD\$1,00 cada una |
| 3 | Barzallo Beltrán José | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |
| 4 | Cadme Calle Carlos | 59 (cincuenta y nueve) | USD\$1,00 cada una |
| 5 | Cajas Hurtado Gerry | 20 (veinte) | USD\$1,00 cada una |
| 6 | Campoverde Vásquez Sonia | 30 (treinta) | USD\$1,00 cada una |
| 7 | Carriel Fuentes Enrique | 78 (setenta y ocho) | USD\$1,00 cada una |
| 8 | Cervantes Alarcón Eladio | 43 (cuarenta y tres) | USD\$1,00 cada una |
| 9 | Chiluzza Núñez Kleber | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |
| 10 | Choca Castro Angel | 04 (cuatro) | USD\$1,00 cada una |
| 11 | Dueñas Pinto Marcos | 02 (dos) | USD\$1,00 cada una |
| 12 | Freire Mejía Kary | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |
| 13 | García Vera Esther | 04 (cuatro) | USD\$1,00 cada una |
| 14 | Gonzalez Hernández Alex | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |
| 15 | Gordillo Vinuesa Mario | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |
| 16 | Gualpa Pacheco Manuel | 01 (una) | USD\$1,00 cada una |
| 17 | Jiménez Cedeño Pedro | 02 (dos) | USD\$1,00 cada una |
| 18 | Lascano De La Cuadra Héctor | 02 (dos) | USD\$1,00 cada una |
| 19 | Layana López Egda | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |
| 20 | López Barchi Oscar | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |
| 21 | López Villalta Luis | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |
| 22 | Martínez Aguirre Sonia | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |
| 23 | Molina Holguín Adolfo | 04 (cuatro) | USD\$1,00 cada una |
| 24 | Moreno Wong Camilo | 02 (dos) | USD\$1,00 cada una |
| 25 | Pico Montalván Gustavo | 53 (cincuenta y tres) | USD\$1,00 cada una |
| 26 | Rivera Castillo Sixto | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |
| 27 | Román Vaca Luis | 01 (una) | USD\$1,00 cada una |
| 28 | Sánchez Martínez Gerardo | 38 (treinta y ocho) | USD\$1,00 cada una |
| 29 | Santoro Ortega Alfredo | 04 (cuatro) | USD\$1,00 cada una |
| 30 | Solis Beltrán Carlos | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |
| 31 | Vaca Rodríguez Galo | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |
| 32 | Vaca Rodríguez Guillermo | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |
| 33 | Villagómez Morceta Marqués | 04 (cuatro) | USD\$1,00 cada una |
| 34 | Zeballos Pérez Simón | 40 (cuarenta) | USD\$1,00 cada una |

Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes punto del orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2014

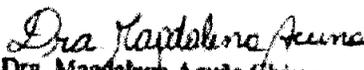
Preside la Junta en calidad de Presidente el Dr. Carlos Cadme Calle, Gerente General; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, Dra. Magdalena Acuña Chávez. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Ad-Hoc que elabore y archive el listado de accionistas con las acciones y votos que les corresponde, el mismo que firmado por el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta, se incorpora al expedientillo de esta junta, ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para conocer y resolver sobre el único punto del día puesto a consideración, respecto del cual se tiene por declarado que:

1. Se han elaborado los Estados Financieros de la Compañía MEDICINA INTEGRAL MILAGRO S. A., de conformidad con lo que estipula la Ley de Compañías y bajo NIIF para Pymes, conforme lo establece la Resolución N° SC-ICI-CPAIFRS.G11010 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto por la Contadora de la Compañía CPA, Ángela Torres Klinger, y al mostrar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas a los Estados Financieros, estos se aprueban para su declaración ante los organismos que competan, de acuerdo a las leyes vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas, en fe de lo cual suscriben el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta. De todo lo cual damos fe.


Dr. Carlos Cadme Calle
PRESIDENTE


Dra. Magdalena Acuña Chávez
SECRETARIA AD-HOC